



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR ASOCIACIONES
02 NOV. 2015
SALIDA NÚM.: 1874

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES,
ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID
TELÉFONO: 91 537 25 44

N/ Ref. UP/1979/ CUENTAS 2014

El día 03 de junio de 2015 la entidad ASOCIACION PRO DISCAPACITADOS DEL CUERPO NACIONAL DE POLICIA AMIFP, de utilidad pública, remitió la rendición de cuentas del ejercicio 2014, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y en el artículo 6 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, esta Secretaría General Técnica acuerda el depósito de dicha documentación en el Registro Nacional de Asociaciones, a efectos de constancia y publicidad.

Madrid, **02 NOV. 2015**

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASOCIACIONES,
ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN,



Rafael Rojas Juárez.

ASOCIACION PRO DISCAPACITADOS DEL CUERPO NACIONAL DE POLICIA AMIFP
FOMENTO 24, 3 PLANTA
28013 MADRID
MADRID